

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 96 Martes 22 de mayo de 2018 Pág. 4777

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4052 PRENSA MALAGUEÑA. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Prensa Malagueña, S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Málaga, en el Hotel Vincci Posada del Patio, Pasillo de Santa Isabel, nº 7, el próximo día 28 de junio de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Distribución de dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

Cuarto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de los Administradores mancomunados de la Sociedad.

Quinto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Sexto.- Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes que han de ser aprobados o que sirven de base para la aprobación de los acuerdos correspondientes.

Se advierte a los accionistas de que con toda probabilidad la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Málaga, 17 de mayo de 2018.- Los Administradores Mancomunados, Iñaki Arechabaleta Torróntegui y Fidel Pila Rivero.

ID: A180034243-1